



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con veintiocho minutos del día uno de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputados Manuel Armando Díaz Suárez, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María Teresa Moisés Escalante, Luis María Aguilar Castillo, Rosa Adriana Díaz Lizama y Leticia Gabriela Euán Mis, a efecto de celebrar la sesión de trabajo para la que previamente fueron convocados.

La Diputada María Teresa Moisés Escalante, Secretario de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Presidió la Sesión el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de enero de 2019.

**IV.-** Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria María Teresa Moisés Escalante que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 17 de enero del año 2019. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente dio la bienvenida a especialistas en materia de adicciones, mencionando entre ellos al C. Guimer Burgos, del grupo Vuelve a Vivir; Dr. Jorge Hevia Orozco, representante de Escuela de Carácter; C. Víctor Román Roa Muñoz, director del Centro de Integración Juvenil A.C.; C. Joaquín Manuel Torres Aburto, Psicólogo Clínico; Dr. Salvador González, subdirector de Salud Mental de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Secretaría de Salud del Estado; Dr. Diego Sánchez, presidente del Colegio de Psiquiatras de Yucatán; Dr. Manuel Trava García, director de una clínica de Salud Mental; C. Alondra Anahí Ordaz Cuevas y Henri Arturo Escalante, representantes de la sociedad civil Arca de Noé; C. Mariana Michel Calderón y Marco Michel Díaz, representante de CIVyL; C. Marco Michel Díaz, representante de CIVyL y FISAC y al magistrado Santiago Altamirano Escalante, a quienes el Diputado Presidente hizo una exposición sobre el contenido de la iniciativa en análisis.

Seguidamente, el Diputado Presidente cedió el uso de la voz a los especialistas presentes, quienes dieron sus puntos de vista con respecto a la iniciativa de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y aportando diversas propuestas y observaciones para que sean consideradas en la misma.

Los diputados agradecieron la intervención de los especialistas asistentes, toda vez que lo que se busca es tener una ley que impacte en la realidad actual, con las nuevas adicciones que han surgido en el seno de la sociedad y que vaya en beneficio de la familia.

Concluidas las intervenciones, el Diputado Presidente agradeció la asistencia de los especialistas en el tema por sus aportaciones y pidió a los diputados que tuvieran alguna observación que la hagan llegar a la Presidencia de la Comisión para que sean incluidas en el dictamen correspondiente.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día uno de febrero del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTE.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.

SECRETARIA.

DIP. MARIA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

VOCAL.

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.

VOCAL.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.

DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.